

Getafe día 31  
de Julio de

::: 1916 :::

::: Año 10 :::

Número 64

# LA REGIÓN

REVISTA QUINCENAL INDEPENDIENTE

Defensora de los intereses del partido  
judicial de Getafe

: Redacción y

Administra-

ción: calle de

Madrid, 86.

: Teléfono 31 :

Director: D. FILIBERTO MONTAGUD Y DÍAZ

## LAS AGUAS DE LEGANÉS

Señor Director de LA REGIÓN.

Muy señor mío: En el número de su digno periódico, fecha 15 del corriente, y en su primera página, aparece un artículo titulado «Leganés y sus aguas»; en el referido artículo, mi nombre aparece varias veces, indicado por el Sr. Sanz y Prats; debo contestar á tal señor como él y sus afirmaciones merecen; mas como para hacerlo necesito aportar antecedentes, y para ello he de consultar instancias y oficios cruzados entre el Sr. Prats y este Ayuntamiento, estoy imposibilitado para hacerlo de momento, prometiendo á usted realizarlo en breve.

Entre tanto, ruegole dé cabida á ésta en su periódico, suplicando á usted y sus lectores dejen en suspenso sus comentarios para después, que podrán hacerlos con mayor suma de conocimientos en el asunto.

Gracias mil, y disponga de su afectísimo seguro servidor, q. b. s. m. — JOSÉ ROMERA.

Leganés, 24 de Julio de 1916.

## El adoquinado en la travesía de Getafe

Nos complacemos en comunicar á nuestros lectores de Getafe que la tan deseada mejora de pavimentación en la carretera de Toledo, en el trozo que corresponde á los números 80 y 82 de la calle de Madrid hasta la Remonta, pronto, quizá este otoño, será ya un hecho.

Hacemos esta afirmación después de vistas dos cartas, una del Director de Obras públicas dirigida á nuestro diputado Sr. Cobián, en la que le anuncia la próxima adquisición del adoquinado necesario para ello, resultado satisfactorio de sus gestiones en este asunto; y otra del mencionado Sr. Cobián, en que así se lo comunica al señor Alcalde de este pueblo.

Nosotros, como portavoz de Getafe, nos satisfacemos ver cómo nuestro representante en Cortes, á pesar de ser esta una época de descanso, cumple sus deberes y trabaja en pro de las mejoras de que tan necesitados estamos, y por nuestro conducto le damos las gracias y alentamos para que sus gestiones continúen hasta llegar al fin tan deseado, y del cual ya no teníamos esperanza ninguna.

## Epístola Agricolis

El estilo epistolar es muy socorrido para empezar un artículo periodístico que trate sobre cualquier materia, por la sencillísima razón de que estando precisamente la mayor dificultad de cualquier cosa en el principio de ella, ésta se salva como yo ahora la salvo diciendo:

«Querido labrador: Me alegraré de que al recibo de ésta, lleves ya tu recolección muy adelantada y de que, á más de gozar de buena salud, lleses tus graneros copiosísimamente y hagas el firme propósito, para cuando termines, de empezar desde este año á mejorar el sistema de cultivo, para que en los venideros veas colmadas tus afanes alcanzando cosechas mucho más emuneradoras.

No te voy á recomendar el empleo de abonos minerales, ni de semillas seleccionadas, ni de que suprimas en absoluto el barbécho anual, ni de que introduzcas de golpe y porrazo el cultivo forrajero, la herificación y el ensilaje, ni de nuevas alternativas, ni de otra porción de cosas muy interesantes. No, no quiero aconsejarte ni exponer á tu consideración tantas nuevas prácticas agrícolas como se leen en obras extranjeras, porque muchas de ellas no tendrían aplicación aquí, por ser diferente el medio social, el medio ambiente y, sobre todo, por el clima tan seco; pero por lo mismo que te rodean circunstancias tan desfavorables, debes luchar con más ahínco y hacer frente á ellas con mucho mayor cuidado.

¿Sabes qué es lo primero que debes hacer? Trabajar muy bien las tierras; arar en seco cuanto puedas y con vertedera en las tierras cubiertas de grama; y en las demás, romper el rastrojo cuanto antes, sin esperar á las primeras lluvias y precisamente para que cuando éstas vengan sean mejor aprovechadas. En las tierras fuertes, endurecidas por la sequedad, estos trabajos son impracticables y tendrás que hacerlo con una grada de dientes rígidos ó un escarificador.

Y al llegar aquí ya sé lo que me vas á decir: que tropzamos con la mayor dificultad de todas, que no tienes para esto más que el arado romano, con el cual no te aconsejo que lo hagas porque te sale cara la labor. No acerté, pues, cuando dije que lo primero que debes hacer es trabajar la tierra, no; en esto he tenido una equivocación parecida á la que de niño sufrí la primera vez que me preguntaron: ¿Quién fué el primero que en el mundo murió? Sabido es por la narración del más antiguo historiador universal, que Adán y Eva fueron nuestros primeros padres, y que Abel segundo hijo de Adán, de oficio pastor, fué muerto por su hermano mayor Caín, valiéndose para ello de la quijada de un asno; y con estos antecedentes históricos pronto respondí, que el primero que murió en el mundo fué Abel, sin caer en la cuenta de que por lo menos antes tuvo que perecer aquel ser al que perteneció aquella quijada que sirvió de instrumento de su muerte. Rectificando, pues, mi error de ahora te digo, que lo primero que tienes que hacer es adquirir los instrumentos apropiados al trabajo que en la tierra quieras ejecutar, ya por ti solo, ya asociándote con otros.

Y hasta otro día y que se realicen los buenos deseos que para ti siente tu afectísimo compañero de oficio.»

WISTREMUNDO DE LOMA

Ingeniero Agrónomo.

5 de Julio de 1916.

## De aquí, de allí y de allá

En la Nueva Piña celebraron la «Verbena del Carmen» con grandes bailes y atractivos, organizados por la nueva y flamante Junta de festejos. Según nos informan, sus socios disfrutaron de lo lindo y las horas se pasaron rápidas bajo un dosel de bombillas de colores de fantástico efecto.

— La pasada primavera se arreglaron los paseos contiguos al cuartel de Artillería, se plantaron árboles y, según se nos dijo, se dejaba en preparación para continuarlos ó terminarlos de arreglar este año. Se prohibió el paso de carros y carretas. Medida muy acertada. Pero este verano, señor Alcalde, los carros, carretas y galeras pasan, sin que se haga caso de su prohibición, para entrar en la era contigua al cuartel, dando la coincidencia de que los susodichos carros, carretas y galeras son de los concejales señores Vidal y Deleito.

«Pertenece, por casualidad, á la Comisión de Policía Urbana estos dos señores?»

Porque ya han estropeado una magnífica acacia, y los paseos están que da pena verlos.

Hay que advertir que todavía no se ha tronchado ningún árbol, porque el año pasado las mencionadas galeras, carros y carretas partieron dos ó tres, entre ellos un árbol del paraíso que no faltaba quien lo regase.

Una pregunta á nuestro Alcalde:

— ¿Cómo andamos de agua? De este asunto, ¿qué?

Porque nos han dicho que el Ayuntamiento no piensa ya en este pequeño detalle.

— Han llegado á Villaverde á pasar la temporada veraniega los señores de Llopis, nuestros buenos amigos.

— También llegaron, después de una excursión por Santander y Asturias, nuestros distinguidos amigos los señores de Murillo.

Señor Director de LA REGIÓN.

Muy señor nuestro: Desearíamos de su bondad insertara lo que a continuación escribimos, para que llegase á conocimiento del Ayuntamiento de este pueblo de Getafe, y es lo que sigue:

Existen en esta villa muchos labradores, que por el poco terreno de que disponen, por lo escaso de su capital y por lo lejanas que se hallan las tierras que trabajan, al llegar la época de recolección, necesitan alquilar sitio en las eras de los ricos labradores para poder efectuar sus labores; y como muchos de aquéllos, por su situación precaria, les es muy gravoso añadir un gasto más á los múltiples que efectúan, creemos que el Ayuntamiento, que está compuesto en su mayoría de labradores, debía presentar una proposición en el sentido de que se utilizara algún terreno de propiedad del pueblo para era, cuyos gastos de preparación y conservación podía abonarlos el Ayuntamiento solo, ó los labradores que la utilizaran, por partes iguales.

Ya que el gremio de labradores no se preocupa de estas cosas, bueno fuera que el Ayuntamiento tratara de ayudar á los que por desgracia no poseemos grandes fanegas de tierra ni grandes capitales.

Anticipándole las gracias, nos ofrecemos de usted afectísimos seguros servidores,

VARIOS LABRADORES DE GETAFE

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

DE

**MARIANO BENAVENTE**  
**MAGDALENA, 38. GETAFE**

Se gestionan entierros y traslados. Servicio permanente y económico

## JUANITO SAINZ

B. L. M.

A SU QUERIDO PÚBLICO DE GETAFE

y tiene el honor de comunicarle que ha quedado ABIERTO UN NUEVO ABONO á tres funciones en el Teatro de la Nueva Piña, cuyas funciones han de ser en tres domingos del próximo mes de Agosto y á los mismos PRECIOS del anterior, lamentando no poder rebajarlos, pero la Compañía que dirijo no puede trabajar á precios de películas.

Obras que han de representarse en el abono de Agosto:

EL MÍSTICO (Santiago Rusiñol)

LA PASIÓN (Martínez Sierra)

LOS BUHOS (J. Benavente)

El próximo domingo 6 de Agosto de 1916 el hermoso drama EL MÍSTICO.

MAQUINA AVENTADORA  
COMPLETAMENTE NUEVA. SE VENDE  
Razón: VILLAVERDE, 4.

MODISTA  
PILAR ROBLEDO  
TOLEDO, NUM. 1.

Notas de un reporter  
ó Getafe al día

La Patrona de este pueblo.

—Estoy agobiado...

—¿Qué te pasa, Roquebarcia?

—Que me han otorgado la oreja y se me ha obligado á salir al ruedo á recibir la ovación padre.

—Es que has estado muy bueno.

—¿Tú también? No he hecho nada más que transcribir en un mal pergeñado artículo lo que todo Getafe piensa y dice. Así es que, aunque el ovacionado soy yo, la ovación es para todos. Mi anterior croniquilla refleja pura y sencillamente la opinión general. En este pueblo está haciendo mucha falta un Casino verdad para todos, donde se acorten distancias y se anulen diferencias.

—Yo opino lo mismo que tú; pero creo muy difícil la realización de tu sueño.

—No lo creas. Eso se hará por sí sólo, y lo hará la juventud presente sin dificultades. Observa; en aquel grupo están el hijo de un rico labrador, en aquel chico, el de un empleado de Madrid, otro empleado ya en la Corte, un estudiante hijo de un labrador y un hijo de otro labrador que sabe más que su padre de

esos menesteres y ya lleva casi la voz cantante en la dirección de las labores de sus tierras; y los ves juntos, amigos, en alegre charla y en franca y buena armonía. ¿Por qué no ves á sus padres tan unidos?»

—¡Hombre!...

—Yo te lo diré. Porque aquéllos nacieron en este siglo de la telegrafía sin hilos y el submarino, y nosotros y los padres de ellos nacimos en época en que se perdieron las islas cubanas, y de desastres mil, por falta de muchas cosas que hoy los chicos saben ya y los padres continuamos ignorándolas.

—No te me pongas tan serio en un día como el de hoy, fiesta de nuestra Patrona Santa María Magdalena.

—¡Pobre Santa!

—¿Pobre Santa? ¡Hombre, Roquebarcia, estás un si es ó no es irrespetuosol!...

—Todo lo contrario. Tú no ves el poco caso que se hace en Getafe á su Patrona.

«Mira, mira la procesión. Cuenta; uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece y catorce personas, incluyendo al señor Pá-

rroco, van en la procesión. ¿Tú crees que eso lo agradecerá la Virgen? ¿Tú crees que es eso venerar á la excelsa Patrona de Getafe?»

«En todas partes, el día de la Patrona del pueblo es día grande, de festejos sonados, por lo menos en pólvora; pero aquí, ya ves, una procesión de catorce personas y una banda de música de catorce reales, poco más ó menos.

«Nada; lo dicho.

»¡Pobre Patrona de Getafe, Santa María Magdalena!

F. M.

Se vende una NORIA DE ENGRANE, con artesilla y cadena.

## Ciempozuelos

...Y sigue la racha.—Noticias varias.

El benéfico Instituto de Hermanas Oblatas de esta villa, ha celebrado este año con gran pompa y magnificencia la fiesta del Santísimo Redentor, nombre de aquél;

coincidiendo en tal fecha con la inauguración de la nueva 22.<sup>a</sup> Casa de la Orden en Friburgo (Suiza) que han llevado á cabo la Reverenda Madre Vicaria general, Madre Pilar, Superiora Madre Rufina de la Inmaculada, Hermanas Pilar del Santísimo Redentor Francisca del Sagrado Corazón y Asunción de la Inmaculada, bajo muy buenos auspicios, favorecidas y protegidas por el Gobierno de aquella Nación y muy especialmente por el ministro de Cultos, primo de la Reverenda Madre Antonia de la Misericordia, fundadora de tan altruista Institución. El día 13 dió comienzo un solemne Triduo, predicando el último día el Reverendo Padre Fray Andrés Santiago, Superior de los Redentoristas de Cuenca, quien desarrolló con mucha elocuencia y gran abundancia de argumentos, á la vez que con mucha unción sagrada, el siguiente tema: *Christus vincit, Christus regnat*, (Cristo vence, Cristo reina) demostrando que el reinado de Cristo es reinado de amor, y que su trono es la Cruz, desde donde gobierna y dirige los destinos de todos, y á donde debemos ir á buscarle para que haga más fructuosa nuestra de rendición.

La función del día 16 fué también solemne en extremo. A las siete misa de Comunión general en la que recibieron el Pan Eucarístico toda la Comunidad y asiladas. A las nueve misa solemne, cantada por el coro del Asilo bajo la dirección de la competente Hermana Sor Francisca, organista de la Casa de Zaragoza, predicando el mencionado Padre Redentorista,

quien con la elocuencia que le caracteriza, continuó desenvolviendo el tema propuesto en la tarde anterior; terminando su discurso con frases alusivas á los motivos de la fiesta, enumerando á grandes rasgos los méritos de la fundadora, calcados en un notable opúsculo que con gran profusión fué distribuido entre todos los asistentes.

Quedó expuesto todo el día Su Divina Majestad; y por la tarde, á la Reserva, la capilla mencionada ejecutó preciosos y escogidos motetes. ¡Dios quiera que sea pronto conocida la utilidad que por doquier reparte tan benéfica Institución y se propaguen rápidamente, sobre todos en los sitios en que más abunda la inmoralidad!

\* \*

En la bonita iglesia del manicomio de varones, el día 18, fiesta onomástica del P. Provincial de los Hermanos de San Juan de Dios, Fray Federico Rubio Alvarez, tuvieron lugar grandes y solemnes cultos, con el doble motivo de celebrarse día de la primera autoridad de la orden en España y la entronización, ha largo tiempo proyectada, del Sagrado Corazón en el benéfico Establecimiento. Pasando ya por sabidos los alegres campaneos y motetes de rigor en tales actos, que desde la víspera venían anunciando tan alegre y religioso acontecimiento, á las cinco de la mañana hubo misa de Comunión, con acompañamiento de harmonium y escogidos motetes que á la perfección ejecutó la capilla de la Casa, en la que se acercaron á la Mesa eucarística, á continuación de la Comunidad gran número de asilados y pensionistas. A las nueve se celebró solemne misa oficiada por el M. R. P. festejado y los PP. Fr. Ildefonso Tarancón y Fr. Benito de la Natividad. El sermón, magistral y lucidísimo como todos los suyos, estuvo á cargo del ilustre Dr. D. Santiago Estebanell, predicador de S. M., grande admirador de la Orden hospitalaria y uno de sus más excelentes bienhe-

chores. Desde Granada, donde estaba ocupado en la predicación de un novenario, vino á la hora en punto de ocupar la cátedra sagrada, y sin más preparación desarrolló admirablemente su tema, entendiendo su viaje de retorno por la tarde. La ceremonia de la entronización se efectuó á las seis de la tarde; después de la Exposición mayor y rezo del rosario fué bendecida la preciosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús, en actitud docente, y paseada en artísticas andas por los bellos y dilatados jardines del Establecimiento, previamente decorados con magníficos arcos y altares alusivos al acto. La procesión, algo deslucida por un abundante aguacero, fué amenizada por la banda de música de los guardias jóvenes de Valdemoro, que previamente, cual en épocas anteriores y bajo la dirección del maestro Moreno recorrió, lanzando al aire alegres notas, los diversos patios de la Casa. Hubo gran y distinguida concurrencia del pueblo, quedando hecha al final la entronización en la portería principal del manicomio.

— El día 25, día de San Pedro, se celebró la gran función cívico-religiosa, que todos los años costea la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen. La música, bajo la dirección de don Gumersindo Canillas, amenizó todos los actos, celebrando por la tarde un baile monstuo en la Plaza de la Constitución.

— En la noche del 24 del actual tuvo lugar la soberbia inauguración del bar «La Magdalena», propiedad de nuestro buen amigo don Galo Sánchez Cuellar, con gran jolgorio y animación. Le deseamos continuamente tanta clientela como numerosa y escogida concurrencia había la noche de autos en el nuevo y elegante decorado local.

— El día 26, á las ocho, en la iglesia de San José, de Madrid, tuvo lugar el enlace de nuestro buen amigo don Quiterio Labradero Alvarez, con la amable y simpática señorita doña Josefina Díaz Cosso, los que después del desayu-

no, muy bien servido por «La Ma-llorquina», salieron en viaje de no- vios para Segovia y Vigo. A la par de nuestra sincera felicitación, les deseamos eterna luna de miel.

MERY-SANZ.

## GETAFE

Extracto de las sesiones celebra- das por el Ayuntamiento y Junta Municipal de esta villa.

Sesión del día 27 de Junio de 1916.

Señores concurrentes: A. Calde, D. Juan Vergara, D. Eleuterio Serrano, D. Vicente Pérez, D. Juan Butragueño, D. Vidal Herreros y D. Juan Cervera.

Se aprobó el acta de la última celebrada.

**Proyecto de aguas.**—Se acordó que por el señor Alcalde y Comisión del Ramo, se gestione lo necesario y se proponga el medio más factible para llevar á cabo el proyecto de traída de aguas á la población.

**Policia urbana.**—Visto el proyecto formado por el Arquitecto D. Francisco Pingarrón para el ensanche y alineación de la calle de Juan Toló y su prolongación hasta la estación de la línea férrea de Ciudad Real, fué aprobado por unanimidad acordando exponerle al público por término de 20 días, insertarle en el Boletín oficial y notificar á los dueños de los terrenos que han de expropiarse.

**Créditos contra el Estado.**—El Ayuntamiento quedó enterado aprobando la conducta de la Presidencia, respecto á la reclamación que ha hecho de créditos contra el Estado, á los efectos de interrumpir la prescripción á que se refiere la Ley de 1.º de Julio de 1911.

**Bomba de incendios.**—Se dispuso adquirir treinta metros de mangaje con destino a la bomba de incendios.

**Registro Civil.**—También se acordó adquirir un libro para la sección de nacimientos del Registro civil.

**Línea de transporte de fluido eléctrico.**—Visto un anuncio remitido por el Gobierno civil de la provincia, Jefatura de Obras públicas, haciendo saber el proyecto de instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica á alta tensión, en el lado izquierdo de la carretera de Madrid á Cádiz, sin ocuparla, y no habiéndose presentado reclamación alguna durante su exposición al público, se acordó informar que la Corporación no ve inconveniente en la realización de dicho proyecto.

**Policia urbana.**—Se acordó requerir á D. Lorenzo García para que en término de tercero día ponga en condiciones de viabilidad el paseo de la calle de Madrid, obstruido por las malas condiciones en que está la salida de aguas de su finca núm. 69 de dicha calle.

— Se dispuso pasar á informe de

la Comisión la instancia de doña María Escribano solicitando línea para edificar en la calle de la Sierra, núm. 5.

**Consumos.**—Dada lectura de una instancia de los cabos y vigilantes del impuesto de consumos, solicitando aumento de sueldo, se acordó elevarle en veinticinco céntimos de peseta diarios á cada uno, desde 1.º de Julio á 31 de Diciembre de este año.

**Pagos.**—Se acordaron varios pagos con cargo á los correspondientes capítulos y artículos del presupuesto.

**Día 4 de Julio.**

En este día no se ha celebrado sesión por no haber asistido número suficiente de señores concejales para tomar acuerdo.

**Día 6 (2.ª citación).**

Señores concurrentes: Alcalde, D. Juan Vergara y D. Juan Butragueño.

Se aprobó el acta de la última celebrada.

**Policia urbana.**—Se acordó mandar construir una cuba de riego con destino á las calles y arbolado público.

— Visto el informe de la Comisión dado á la instancia de doña María Escribano, se autorizó á esta señora para el cerramiento de su terreno en la calle de la Sierra, número 5, en la línea marcada.

**Homenaje á S. M. el Rey.**—Dada lectura de una carta del señor Alcalde de Lema y de los mensajes dirigidos éstos á S. M. y al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros proponiendo sea condecorado nuestro augusto Soberano, con la gran Cruz de Beneficencia por su humanitaria gestión con motivo de la guerra actual, la Corporación acordó que por la Presidencia se firmen los expresados mensajes y se devuelvan al Ayuntamiento de Lema.

**Cédulas personales.**—Se aprobó el nombramiento hecho por la Presidencia en favor del Secretario D. Felipe de Francisco, de recaudador de cédulas personales, con los premios de expendición y formación de padrones.

**Día 11.**

En este día no se ha celebrado sesión por no haber asistido número bastante de señores concejales.

**Día 13 (2.ª citación).**

Señores concurrentes: Alcalde, D. Vicente Pérez, D. Juan Butragueño, D. Vidal Herreros y D. Juan Cervera.

Se aprobó el acta de la última celebrada.

**Festejos.**—Se acordó celebrar las funciones de la Magdalena y del Dos de Agosto según costumbre, autorizando á la Presidencia para satisfacer los gastos necesarios.

**Contribución industrial.**—Se dispuso que por la Secretaría se forme un reparto entre los contribuyentes por subsidio industrial

correspondiente al año 1914 de las 815 pesetas 20 céntimos devueltos por la Hacienda, con deducción del premio de cobranza y gastos hechos, cobradas de más en el recargo municipal, por haberse restablecido el impuesto de consumos en 1.º de Marzo.

**Quintas.**—Para la entrega de mozos en Caja el día 1.º de Agosto próximo, nombró comisionado al secretario del Ayuntamiento don Felipe de Francisco.

**Día 18.**

Señores concurrentes: Alcalde, D. Juan Vergara, D. Eleuterio Serrano, D. Vicente Pérez, don Juan Butragueño, D. Vidal Herreros y D. Juan Cervera.

Se aprobó el acta de la anterior.

**Teléfono.**—Dada cuenta de una comunicación de la presidencia de la Excmo. Diputación provincial interesando cooperación para la instalación de una red telefónica provincial, se acordó realizar, por cuenta del Ayuntamiento, el arrastre de materiales necesarios dentro de este término municipal con respecto á las instalaciones que en lo sucesivo se establezcan, puesto que esta población ya tiene Central y comunicación con otros pueblos.

**Sesiones.**—Dada cuenta del extracto de sesiones del Ayuntamiento y Junta municipal en el mes de Junio anterior, fué aprobado para su publicación.

**Obras del Cementerio.**—Se dispuso quede sobre la mesa, para estudio, el borrador de liquidación de obras ejecutadas en el Cementerio de esta villa, remitido por el señor Arquitecto, y reparos hechos por el contratista.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 11 de Julio.

En este día no se ha celebrado sesión por no haber asistido número suficiente de señores vocales.

**Día 13 (2.ª citación).**

Enterada la Junta del acuerdo del Ayuntamiento, tomado en 9 de Mayo último, disponiendo fijar las cuentas municipales de 1915, se nombró una Comisión para que las examine, cuyos tres vocales que hallaban presentes aceptaron el cargo.

**Día 18.**

Se aprobó el acta de la anterior. Examinado el dictamen de la Comisión y no habiéndose suscitado discusión alguna, fué aprobado por unanimidad, quedando definitiva- mente fijado el cargo en 87.556 pesetas 0,9 céntimos; la data en 85.312 pesetas 99 céntimos, que- dando una existencia para el ejercicio siguiente de 2.213 pesetas.

Se dispuso que estas cuentas se entreguen al señor Alcalde á fin de elevarlos á la aprobación definitiva del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia.

FULANO DE TAL.  
Getafe, Julio, 1916.

## DE PARLA

Próximo á terminar las faenas de recolección, en pleno estío, y aguantando á pie firme las «delicias» con que nos brinda el «rey de los astros», que trae un empuje mayor que los alemanes llevarán cuando intentaran dar su primer «golpe» contra Verdún, aun cuando no podamos disponer de aquellas gratas y variadas diversiones, de las que tanto abundan en las grandes ciudades, no por eso dejamos de tener nuestros entretenimientos más ó menos variados y brillantes, con los cuales podemos encontrar un rato de recreo y solaz para que pueda tener nuestro «abatido ánimo» algún alivio á la «decaída tristeza» en que se halla durante el día. ¿Que no podemos asistir á uno de esos grandes conciertos que tanto gustan y deleitan, y que tienen lugar en esas ciudades á las que afluye tan gran número de veraneantes? Pues escuchamos uno de los ensayos de la «nueva Banda» de música, que á diario tiene, y nos deleitamos un par de horas escuchando sus melodiosas notas. ¿Que no podemos dar esos paseos matinales por los hermosos paseos de San Sebastián, ni por la concurrida playa ó hacer una visita al «Gran Casino», en donde todo respira belleza, elegancia, amor, etc? Pues aún nos alegra más el ver pasar esos carros cargados de mieses doradas, que sin cesar van y vienen en distintas direcciones, hasta llegar á la era, donde después, formando grandes montones en principio, más tarde en anchas «parvas», en las que después de trillado y limpio, en soberbias montañas de grano, pasa á ser transportado á los graneros, y son éstos la mayor alegría y delicia del corazón. Todo es acostumbrarse; estoy seguro que si á muchos que yo conozco les «obligarán» á elegir entre estos dos extremos, estoy seguro que elegirían el último, en el que encontrarían un gran placer, mientras que con el primero sólo encontrarían aburrimiento y pena; sin querer decir con esto que no haya quien preferiría abandonar las «delicias» que aquí pueden encontrar, por aquellas «amarguras» que deberán sufrir en sitios tan elegantes, concurridos y llenos de bellezas. Todo es según el color del cristal con que se mira; ó aquello otro de «á falta de pan...»

\*\*

La Junta general celebrada por la Congregación de Nuestra Señora de la Soledad, patrona de este pueblo, con el fin de acordar la forma en que ha de hacerse la fiesta en el año actual, se acordó el hacerla con mayor esplendor, si cabe, que en años anteriores, y como es natural, había que hacer alguna

«cosa nueva», y ésta ha sido organizar una tómbola, para lo cual y contando sólo con la devoción que en este pueblo se profesa á su excelsa Patrona, sólo se hará con los regalos que los devotos hagan; amenazarán el acto de la rifa, las dos bandas de música de esta villa, y estará presidida por la Junta directiva de la Congregación, y los señores Alcalde y J.º municipal.

Los regalos se admitirán en casa del hermano mayor don Jesús Job, los cuales, una vez expirado el plazo para la admisión de éstos, se publicarán por orden de presentación, con el nombre y apellidos de los donantes; figurando con el nombre ó señal de un «devoto», aquellos que el donante no quisiera hacer público su nombre. En tiempo oportuno se hará un «llamamiento» general á la caridad de todos sus devotos, en la seguridad que responderán, como siempre lo han hecho cuando se ha tratado de honrar á la Santísima Virgen y fomentar en todo lo posible su culto.

\*\*

Hemos tenido el honor de saludar en este pueblo, donde ha estado breves horas entre nosotros, á nuestro querido amigo don José Herranz Navarro, procurador de los Tribunales y colaborador de LA REGIÓN. Acaba de abrir su despacho en Getafe; y dadas sus aptitudes, su fino trato y vasta cultura, es de esperar que tendrá un gran número de clientes que le confíen su representación.

Mi enhorabuena.

\*\*

Continuando mi antigua costumbre, he visitado á nuestro astrónomo, el cual me informa de sus pronósticos para la primera quincena de Agosto, que son como sigue: del 1 al 8 fuertes calores y vientos, y del 9 al 15 continuarán los calores fuertes con algunas tronadas y lluvias.

Dios sobre todo.

FRANCISCO OLEA.

Parla, 26-7-1916.

## DE PINTO

AYUNTAMIENTO

Extracto de las sesiones celebradas.

Día 11 de Julio

Sigue la intermitencia. Tampoco celebró el Ayuntamiento la sesión correspondiente á este día, por la misma razón que viene dando ya en otras NUEVE en lo que va de ejercicio: por no tener asuntos de que tratar la Alcaldía presidencia.

La verdad es que así da gusto la vida, de la que debe estar encantada la Corporación municipal pinteña, y satisfecha de haber nacido.

Por el trabajo que tiene no lo dejará seguramente.

**Día 13**

No pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente á este día por no haber concurrido suficiente número de señores concejales, pues sólo asistieron el señor Alcalde presidente y los señores don José de Galdó, don Enrique de Lossa, don Federico Lorenzo y don Ricardo García Valero.

**Día 20**

En segunda citación tuvo lugar la sesión ordinaria correspondiente al día 18, presidida por el señor Alcalde.

Asistieron los señores concejales don José de Galdó, don Angel Pérez, don Enrique de Lossa, don Federico Lorenzo y don Julián Cubas.

Dejaron de concurrir, sin excusar su asistencia, los señores Bares, Casado, Saez y García Valero.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se entró en el

ORDEN DEL DÍA

1.º Se dió cuenta de una comunicación de la Diputación provincial de Madrid sobre instalación de una red telefónica provincial, interesando la cooperación de los Ayuntamientos.

Enterada la Corporación, acordó por unanimidad, á instancia del señor Lossa, pasara á la Comisión especial nombrada en 4 del corriente para que dictamine acerca de la contestación que se interesa por la Diputación.

2.º Dictamen de la Comisión sobre el nuevo contrato de alumbrado público.

Después de hacer uso de la palabra el señor Lossa para defender el dictamen, el Ayuntamiento, en vista de los trabajos realizados por la Comisión, acordó por unanimidad se dirija atenta comunicación á la «Electro-Harinera de Getafe» para que se sirva venir para acordar lo procedente en el asunto.

3.º Acordar lo conveniente para la reparación de la pared del corral de la cárcel.

Vista la urgencia de la obra, el Ayuntamiento acordó por unanimidad sacarla á subasta el día 23 de los corrientes, á las diez de su mañana, bajo el tipo de 3 pesetas el metro cuadrado, y con sujeción al pliego de condiciones formulado al efecto, encareciendo la pronta ejecución de las obras.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en la orden del día, se levantó la sesión, ordenando la Presidencia se levantara de ella la correspondiente acta.

PRESUPUESTOS  
INGRESOS

**Capítulo III.**—Producto de arbitrios é impuestos.

Artículo 1.º—1.º Por el arriendo de pesos y medidas de uso obligatorio, 5.000 pesetas.

Artículo 2.º—2.º Por el arbitrio

de puestos públicos fijos y ambulantes, 1.000 pesetas.

Artículo 3.º-3.º Por el arbitrio de degüello de reses sacrificadas en el Matadero público, 1.000 pesetas.

Artículo 4.º-4.º Por el producto de sepulturas y perpetuidades en el cementerio municipal, 500 pesetas.

Artículo 6.º-5.º Por el producto de la venta de agua potable a los particulares, 200 pesetas.

Artículo 13.-6.º Por multas a los infractores de las Ordenanzas municipales y bandos de buen gobierno, 50 pesetas.

Artículo 14.-7.º Por reintegro de los suministros facilitados al Ejército y Guardia civil, 500 pesetas.

Artículo 15.-8.º Por la ocupación de terreno en la Plaza pública, para instalar carros y tendidos en las fiestas de toros, 150 pesetas.

Que hacen un total de 8.400 pesetas.

**Comentarios.**—De los artículos de este Capítulo, el 1.º se liquida en baja considerable, y no es aventurado suponer que no alcanzará nunca la cantidad presupuestada; los artículos 2.º, 3.º y 5.º lo son generalmente con aumento, si bien no en cantidad bastante a cubrir la baja del artículo 1.º; el artículo 6.º no suele tampoco alcanzar la cantidad presupuestada, así como el 13 es casi siempre negativo su ingreso, y no porque no se infrinjan las Ordenanzas municipales y bandos de buen gobierno, no, sino porque no se imponen las multas, y si alguna vez se imponen se alcanzan ó condonan, no llegándose nunca á su exacción; el artículo 14 es un reintegro y, como tal, no aumenta ni disminuye el presupuesto: es entrada por salida que antes tuvo lugar, y el artículo 15, último de este Capítulo, se liquida generalmente por mayor cantidad realizada que la figurada en el presupuesto.

En resumen: El ingreso por el producto de arbitrios é impuestos se liquida en menos por no bastar los aumentos de unos á cubrir la baja con que liquidan algunos otros de sus artículos.

El Capítulo es susceptible de aumento por la creación de nuevos arbitrios é impuestos, caso de considerarse necesarios para el desenvolvimiento de la vida económica y buena administración del Ayuntamiento; caso que, por lo visto, no se ha considerado necesario todavía, no obstante la precaria situación que viene arrastrando hace ya tiempo, por querer vivir á lo grande siendo pequeño; pues no sabemos qué admirar más, si el lujo de personal y esplendidez de dotación del mismo, ó la falta de sentido ético para otras atenciones de más preferente atención á juicio de

EL DURDE DE PINTO.  
Pinto y Julio de 1916.

## DÍMES Y DIRETES

### PENSAMIENTOS

Los más de los hombres, si supieran lo que dicen de ellos á sus espaldas y en ausencia después de perder la paciencia, se precipitarían en rabia desesperada.

Procura ser siempre el fiel intérprete de la verdad en todo cuanto digas; cuando la digas sosténla en todo lugar y momento, y fírmala si es preciso, aunque no sea más que por satisfacer la propia conciencia que así lo impone y demanda, y no manchis nunca tus labios con palabras de mentira.

El no sostener la verdad es una cobardía, y el emplear la mentira la mayor de las indignidades.

Un día y otro día, y siempre, de la mañana á la noche, el necio, el vicioso y el cruel goza de un placer diabólico: del placer de causar mal, por el sólo gusto de causarle, de producir dolor y vergüenza, grato tan sólo á las almas inferiores y ruines. Huye de ellos

**Nobleza obliga.**—Llegan hasta nosotros rumores de lo poco piadosamente que se califica nuestra modesta labor, y ante ellos reconocemos sin violencia que llevamos dichos muchos desatinos—y lo que te rondaré, morena;—pero nuestra modestia se subleva contra los desatinos que dicen que decimos, sin haberlos dicho; y la verdad, señores, para eso sí que no hay derecho, porque lo que debe censurarse es á los que los hacen, dando lugar con ello á que nosotros lo digamos.

También confesamos sin violencia, por ser cierto, que tenemos, no sabemos si la suerte ó la desgracia, acaso sea desgracia, de pensar por cuenta propia, sin dejarnos arrastrar jamás por influencias extrañas; obrar de otra suerte sería tener hipotecada la voluntad y el libre albedrío, y nosotros no hipotecamos nada al venir á la vida y así nos va muy bien, digan lo que quieran nuestros detractores en su insistente labor tan ingrata como insidiosa, y en la que á un agravio probable ó presunto se contesta con varios evidentes, que afortunadamente no hacen blanco ni nos intimidan.

Sabemos quiénes son y qué móviles inspiran sus *desahogos inocentes*.

**Festejos.**—Nos consta de ciencia cierta que la Comisión especial de festejos nombrada por el Ayuntamiento, no se da punto de reposo á fin de poder confeccionar un programa que satisfaga hasta á los más exigentes en la materia.

A más de solemnes fiestas religiosas desean poder dar toros de

muerte y de capea por toreros de cartel, fuegos artificiales, cinematógrafo al aire libre, teatro, bailes públicos, diana y retreta y *mucha música*.

Lástima, y lástima grande es que para tan buenos deseos sea tan limitado el círculo pecuniario en que forzosamente ha de moverse la Comisión; pero no importa, el año es bueno y seguramente los que obtendrán sus beneficios se apresurarán á cooperar con su acostumbrada generosidad para el mayor y mejor resultado de los festejos en calidad y cantidad.

Al escribir esto oímos una voz chillona, sin que sepamos de donde salía, que decía: ¡*Miau! Eso quisieran*; aquí no hay quien dé más que los buenos días, las buenas tardes y las buenas noches, y si de prestar se trata no prestan tampoco más que atención, y eso porque nada de ello cuesta trabajo ni empobrece. Hay excepciones, que ni saludan.

Cesó la voz que nos descorazonó, lamentado no tengamos mejor acogida los esfuerzos de la Comisión.

**Compañía Gippini.**—En la función celebrada por esta excelente Compañía el 9 del corriente, y de la que no pudimos ocuparnos por falta de espacio, tuvieron una interpretación brillante é impecable por todos los que en ella actuaron, las obras puestas en escena, y así lo demostró el numeroso público que llenaba el teatro premiando su labor con continuas y prolongadas salvas de entusiastas aplausos durante toda la representación y al final de cada acto.

En «Genio alegre», de los hermanos Quintero, tuvimos el gusto de admirar una vez más la excelente labor de las señoritas Gippini, Rived, Pos, Mateu, Rodero y Ramírez, y los señores Gippini, Sotomayor y, por fin, todos, que contribuyeron con su trabajo á que resultara como dejamos dicho: brillante é impecable la representación.

Por lo extraordinario del caso, pues no tuvieron ensayo ni preparación alguna, merecen especial mención la interpretación del monólogo «La Cocinera» y el prólogo de «Ciu-Benavente encomendada» de D. Jacinto rita Carmen Alberic y á don Sebastián Sotomayor respectivamente, que hicieron las delicias del respetuoso público, y á su vez premiados con tan excelente actriz y consumado actor, á los que unimos con gusto los muy sinceros nuestros.

**De sociedad.**—Por olvido involuntario dejamos de consignar en el número último la venida á su casa de esta villa de nuestro particular amigo don Manuel Bardan

con su señora é hijos, los que según nuestras noticias han hecho un curso estudiantil tan intenso como aprovechado, pues no obstante ser muchas las asignaturas cursadas por cada uno de los hijos, son muchos los *Sobresalientes* y *Notables* que han obtenido sus brillantes ejercicios, por lo que damos á todos nuestra más cordial enhorabuena.

También se encuentran veraneando en esta los señores de Eizmendi con sus simpáticas hijas Luisa y Carmen. Estas han salido para San Sebastián con la señorita Pérez Noguera, según dejamos dicho, donde pasarán una corta temporada.

—Asimismo tenemos el gusto de contar entre nosotros á don Vicente Peral con su amable señora é hijos, que también vienen á descansar de sus tareas estudiantiles.

—Damos también la bienvenida á la distinguida señora doña Angela Troyano, viuda de don Víctor Morales, que se encuentra ha ya días aquí con sus hijos; bienvenida que hacemos extensiva á nuestro particular y buen amigo don Leonardo Guerrero, jefe de sección del Banco de España, que también ha venido á pasar aquí el verano con su distinguida esposa née doña Carolina del Rayo.

**Felicidades.**—El día 16 celebraron su fiesta onomástica las señoras doña Carmen Rivas de Meric, doña Carmen Gurumeta de Gippini y las señoritas Carmen Gippini y Carmen Mateu, recibiendo con tal motivo muchos presentes y felicitaciones de sus deudos y numerosas amistades, á las que unimos la muy sincera nuestra.

Doña Martina Pérez, viuda de don José Gurumeta obsequió á sus nietas Carmencita Gippini y Carmencita Mateu con un baile, al que fué invitado todo el elemento joven de sus amistades, que bailaron hasta más de la media noche, saliendo muy satisfechos, haciendo votos porque se repita pronto tan agradable fiesta, encanto de la juventud danzarina.

**De viaje.**—Ha salido para San Sebastián á reunirse con su familia, que se encuentra allí veraneando, el doctor don Enrique de Isla, Decano de la Beneficencia provincial, acompañado de su hijo Enrique.

Para la misma plaza la señorita doña Angela Pérez Noguera, profesora de esta localidad, acompañada de sus amigas, también maestras, las señoritas Carmen y Luisa Eizmendi.

Para Tarazona de Aragón el maestro don Babil Pérez, de donde, según nos dicen, puede que no vuelva pues lleva el propósito de concertar con otro compañero una

permuta que le consienta vivir con su señora los años que le queden de vida en la tierra que le vió nacer.

**Sección necrológica.**—El día 18 de los corrientes falleció en esta villa, á los 27 años de edad, doña Victoria Batres Claramunt, persona estimadísima por su bondad de carácter y afable trato, y á cuyo entierro asistió todo el pueblo en masa constituyendo el acto una imponente manifestación de duelo.

A su viudo don Luis de Gallo Lebrón, a su padre y hermano don Isidro Batres Martín y don Ricardo Batres Claramunt, á sus madres políticas doña Ramona Pérez y doña Francisca Lebrón y demás familia enviamos desde aquí la expresión de nuestro más sentido pésame, á cuyo duelo nos asociamos muy de veras, deseándoles la resignación cristiana necesaria para poder sobrellevar tan terrible desgracia.

¡Así sea!  
EL COCO CANTACLARO  
Pinto, 23 Julio 1916.

## Valdemoro.

**Del Ayuntamiento.**—Nos enteramos de que vista la actitud de los señores que forman la *mayoría* de la Corporación, tomando el acuerdo de negar la orden del día para cada sesión á los concejales de la *minoría*, atropellándolos en un legítimo derecho y facilitando que el secretario del Ayuntamiento falte á sus obligaciones, y visto que, á pesar de los escritos anteriores, se empeñan en persistir en esa inexplicable actitud, el día 6 de Julio se hizo entrega en la Secretaría, bajo el correspondiente recibo, del oficio que copiado literalmente dice:

«El artículo 169 de la vigente Ley municipal, impone á los Alcaldes el deber de suspender por sí, ó á petición de cualquier residente en el pueblo los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de su Presidencia en asuntos que *no sean de su competencia, ó cuando hayan sido tomados con delincuencia*.

Los artículos 71 y 72 de la misma Ley señalan claramente los asuntos que competen á los Ayuntamientos, *entre los cuales no figura el que pueda acordar eximir al Secretario de la obligación que le señala el Reglamento de 14 de Junio de 1905, de proporcionar á cada concejal, con cuarenta y ocho horas de antelación á cada sesión, una copia de la orden del día, para cada sesión; y como quiera que el acuerdo tomado por este Ayuntamiento de sudigna presidencia, de no facilitar á los concejales la orden del día, á la que tienen perfectísimo derecho, no es,*

como ya se dice antes, *de su competencia* y además está tomado *con delincuencia* por vulnerar un Reglamento, claro está que no procede el recurso de alzada, que según el artículo 171 de la Ley municipal sólo procede cuando el Ayuntamiento, al tomar un acuerdo *en asunto de su competencia* infrinja alguna disposición; y á tenor del artículo 169 ya citado, los concejales firmantes requieren al señor Alcalde Presidente para que cumpliendo la Ley, suspenda la ejecución de ese acuerdo ordenando se le facilite la orden del día. Dios guarde á usted muchos años. Valdemoro, 6 de Julio de 1916.

Juan María Fernández.—Matías Fernández.—Eusebio Blanco.—Gaspar González.—José María Maeso.

Señor Alcalde Constitucional de Valdemoro.»

A pesar de la razón que asiste á los firmantes, ni se les facilita la orden del día ni se les ha constestado siquiera.

¿Comentarios?  
¿Para qué?

El acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Valdemoro con los votos de los señores de la *mayoría*, para poner las sesiones á las horas más impertinentes para los señores concejales y para el público, ha dado el resultado que se pretendía, esto es, que nadie vaya á las sesiones y éstas se celebren en familia.

Desde hace tres meses, todas son en segunda convocatoria y no asisten á ellas más de dos ó tres concejales.

Felicitemos á los interesados en ello por el éxito logrado.

**Varias noticias.**—Se halla gravemente enfermo nuestro querido amigo D. Gaspar González, concejal de este Ayuntamiento.

Se ha constituido en nuestro pueblo la Asociación de «Antonianos», y el domingo 23 invitaron á los «Antonianos» de Madrid, celebrando solemnes fiestas.

Tenemos entendido que en el mes de Septiembre se espera en Valdemoro á la Escuela Central de tiro, que como en el año anterior viene á nuestro pueblo á efectuar ejercicios, y no dudamos que se recibirá á los dignos Jefes. Oficiales y tropa como se merecen.

Ya se está dando fin á la restauración de la capilla de Nuestra Señora del Rosario, á la que ha contribuido el vecindario por suscripción popular voluntaria.

Hace unos días ha fallecido en Madrid, á edad avanzada, don Francisco Guijarro, persona muy bien quista en Valdemoro, siendo su muerte muy sentida.

# COMPANIA COLONIAL

Chocolates superiores.

Cafés molidos y en grano.

Tes, Tapiocas, Bombones.

**Calle Mayor, 18, MADRID**

Para limpiarse los dientes, **Elixir Alcodental.**  
Para curarse las muelas, **Elixir Alcodental.**  
Para enjuagarse la boca, **Elixir Alcodental.** Una peseta frasco.  
Para fricciones higiénicas, **Colonia E. S. A.**  
Para lavarse y bañarse, **Colonia E. S. A.**  
Para esencia en el pañuelo, **Colonia E. S. S.** Dos pesetas litro.  
Para que crezca el cabello, **Ron Quina E. S. A.**  
Para higiene capilar, **Ron Quina E. S. A.**  
Para conservar el pelo, **Ron Quina E. S. S.** 1,50 pesetas frasco.  
Para guisar limpio y pronto, **Alcohol marca Sol.**  
Para calentar el agua, **Alcohol marca Sol.**  
Para el mejor alumbrado, **Alcohol marca Sol.** Una peseta litro.  
**Carmen, 10,** y en toda España á los mismos precios.

Se necesitan depositarios en todos los pueblos de este partido.

GRAN FABRICA  
DE  
AGUARDIENTES, JARABES REFRESCANTES Y LICORES  
CON PATENTE DE  
**NICOLAS HUERTA**

GETAFE.—Carretera de la Torre, núm. 1. Teléf. 28  
(Junto al embarcadero de toros.)

Estación ferrocarril línea de Alicante.

DEPOSITO de vinos comunes, de mesa y generosos,  
Especialidad en blanco rancio de postre y Haro  
«Rioja».

VINOS de vermouth Torino. Aperitivos y sidra cham-  
panada de varias clases.

ELABORACION de anisados secos de vino, dulces y  
aromáticos. Coñac «Viejo».

ALCOHOLES de vino rectificadas para encabeza-  
miento de vinos, etc., y especial para quemar.

EXPORTACION A PROVINCIAS

Casa Central en Madrid:

**22, San Bernardino, 22. Teléfono 1.896.**

DIRIJASE toda la correspondencia y pedidos á la  
casa central.

**Casa fundada en el año 1892.**

Proveedor Universal de Grandes Consumidores.

## Banco de Castilla

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EN 1871  
MADRID. **Infantas, 31; Agencia A: Serrano, 38**  
Agencia en Gijón.

**CAPITAL: 6.500.000 PESETAS**

Órdenes de compra y venta de valores en las Bol-  
sas de España y extranjero.

Cobro de cupones nacionales y extranjeros.

Descuento de cupones de Interior y Amortizable.

Préstamos sobre valores.

Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de  
pago sobre España y extranjero.

Cobro y descuento de letras y toda clase de opera-  
ciones de Bolsa.

Depósito de valores.

Cuentas corrientes con interés anual de:

2 por 100 á la vista, hasta un saldo de 50.000 ptas.

2,50 por 100 á tres meses.

3 por 100 á seis meses.

HORAS DE CAJA: ]

En el Banco, de diez á tres tarde.

En la Agencia A, de nueve y media á cinco tarde.